

ORIENTACIONES PEBAU 2016-17/2017-18 (Historia de la Filosofía)

Las orientaciones que se han dado en la ponencia de la PEBAU del pasado día 10 de febrero serán válidas para este curso en el que estamos, 2016-2017, y para el próximo curso 2017-2018.

Las orientaciones para la preparación de la Prueba de evaluación del Bachillerato y acceso a la universidad ya están publicadas en la página de acceso a la universidad, en la que aún aparecen los exámenes de convocatorias según la LOE. Hay que tenerlo en cuenta para que se modifiquen las pruebas según el nuevo modelo.

Las modificaciones que afectan al examen de Historia de la Filosofía afectan tanto al modelo de examen como al carácter de opción de la asignatura según la LOMCE. Así nuestra asignatura pasa a formar parte de las asignaturas que se pueden elegir en la fase específica (para subir nota y entre las asignaturas cuya ponderación determina el acceso a determinados estudios universitarios; esta ponderación de las materias de la fase específica aún no está decidida y está previsto que se decida a finales del presente mes de febrero). En Andalucía, al ser una materia de opción obligatoria en todos los itinerarios, todo el alumnado de segundo de bachillerato podrá elegir esta materia independientemente del itinerario que se esté cursando.

Siguiendo el modelo del examen, que está ya disponible en la página de acceso a la universidad, el nuevo examen constará de seis preguntas, tal y como se detallan en las orientaciones.

Aclaraciones a estas preguntas:

- La pregunta semiabierta que hay que realizar obligatoriamente tratará sobre el bloque de contenidos sobre el que no se haya preguntado anteriormente. Por ejemplo, si el autor sobre el que se plantea el texto pertenece al bloque de contenidos de filosofía antigua y medieval (Platón o Tomás de Aquino, según la opción), la pregunta semiabierta (“rellenar los huecos”) será sobre el otro autor del bloque de contenidos de filosofía moderna (Descartes o Kant, según la opción) y al contrario.
- Los autores sobre los que se podrá plantear el comentario de texto quedan reducidos a dos por bloque en parejas (Platón-Tomás de Aquino y Descartes-Kant, entre los que se elegirá uno).
- Se especifica en la pregunta de la relación con el otro autor que esté será de la filosofía contemporánea. De ese modo, se realizará preguntas sobre todos los bloques de contenidos que aparecen en la Orden del 22 de diciembre de 2016 que regula esta prueba.

Se recomienda a todo el alumnado de Segundo de Bachillerato que consulte las orientaciones que ya están publicadas en la página del Distrito Único Andaluz, en las que aparecen detallados todos los aspectos de la PEBAU y un ejemplo de examen.

http://distritounicoandaluz.cice.junta-andalucia.es/g_b_examenes_anteriores.php